



# La Santa Sede

---

**CARTA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LOS OBISPOS, SACERDOTES, RELIGIOSOS, RELIGIOSAS Y FIELES LAICOS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA CON MOTIVO DEL  
V CENTENARIO DE LOS PRIMEROS BAUTISMOS CONFERIDOS EN EL NUEVO MUNDO**

*Queridos hermanos en el episcopado,  
amados sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos:*

1. El próximo día 21 de septiembre se cumple el V Centenario de los primeros bautismos conferidos en el Nuevo Mundo. Tuvieron lugar en el territorio de la actual diócesis de La Vega, en la isla conocida entonces como La Española. Ya con anterioridad algunos hijos de esas tierras habían recibido las aguas bautismales en Barcelona en el año 1493 y después otros en el Monasterio de Guadalupe (Extremadura) el 29 de julio de 1496, pero fue en la fiesta del apóstol San Mateo cuando se pronunciaron por vez primera en suelo americano las palabras de la fórmula sacramental: «Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo», otorgando así la filiación divina al indio Guaticaba, a quien se puso por nombre Juan Mateo, y a la gente de su casa y familia.

Es justo que este importante acontecimiento sea recordado y por eso me uno a todos vosotros para dar gracias al Señor por los abundantes dones recibidos en estos cinco siglos de presencia eclesial en América, así como por los copiosos frutos de vida cristiana que el Señor ha ido suscitando en las diversas comunidades de la República Dominicana y de toda América; con ellas entono la alabanza a Dios, que nos llama a la vida nueva y nos introduce en ella por medio del sacramento del Bautismo.

2: «Los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo todos ... participen en el sacrificio y coman la Cena del Señor » (*Sacrosanctum concilium*, 10), Cuando en el segundo viaje de Colón doce misioneros acompañaban a Fray Bernardo Boyl, la «Instrucción Real» ordenaba al Almirante que «trabajase por atraer a los moradores de aquellas islas a la fe católica». Así, la labor de aquellos primeros evangelizadores

se dirigía a que, mediante la predicación y la catequesis, los habitantes de la Isla abrazasen la fe y recibieran el bautismo, siendo éste el primer fruto de aquella ingente obra misionera, iniciada por España.

La gracia divina, que precede y acompaña las obras de los hombres, por la predicación de los misioneros, llamó a la fe al cacique del Guarionex, quien después de un catecumenado de dos años, recibió el sacramento bautismal junto con algunos familiares, dando origen así a la primera comunidad cristiana del Nuevo Mundo. Se cumplía de ese modo el mandato que los Apóstoles y sus sucesores recibieron de Cristo en el monte de Galilea: «Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28, 19), mandato que conserva su carácter de perentorio hasta el final de los tiempos.

El cacique Guaticaba, incluso antes de recibir el bautismo, acompañaba a los misioneros en sus visitas al interior de la isla haciendo de traductor e intérprete, y al poco tiempo de bautizado recibió la palma del martirio por la fe católica, diciendo mientras le mataban: « Dios naboria daca, Dios naboria daca », que en su lengua significaba «Yo soy siervo de Dios» (cf. Hernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. XXV).

3. Hace unos años celebramos el V Centenario del aquel memorable 12 de octubre de 1492 en el que se encontraron los dos mundos y que señala el inicio de la evangelización de América. Después, el 6 de enero de 1494 tuvo lugar la primera Misa en La Isabela. La efemérides que ahora recordarnos, junto con la del 8 de agosto de 1511, cuando el Papa Julio II erigió las primeras diócesis del Nuevo Mundo, permiten afirmar que la Iglesia quedó verdaderamente plantada en América, con lo cual «se ensancha la historia de la salvación, crece la familia de Dios, se multiplica "para gloria de Dios el número de los que dan gracias" (2Co 4, 15)» (*Discurso inaugural de la IV Conferencia general del episcopado latinoamericano*, n.3, Santo Domingo, 12 de octubre de 1992) .

Los cristianos atribuimos siempre un carácter religioso a los aniversarios, que se celebran como un particular momento de gracia para los individuos y las comunidades, lo cual les atribuye un papel importante y significativo (cf. *Tertio millennio adveniente*, 15) En el caso presente nos encontramos con un aniversario que se refiere al bautismo de los habitantes del continente americano y ello nos invita a redescubrir las riquezas insondables de este sacramento y a asumir, con renovado fervor, los compromisos que se derivan del mismo. Esta invitación aparece además reforzada por el programa de preparación al Gran Jubileo del Año 2000, en el cual, dentro de un plan orgánico de renovación eclesial, he propuesto que el año 1997 reflexionando sobre «Cristo Salvador y Evangelizador» (*Ibíd.*, 40) se considere « el descubrimiento del Bautismo como fundamento de la existencia cristiana» (*Ibíd.* 41).

«Todos los bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo» (Ga 3, 27). Al recibir el sacramento del Bautismo los cristianos son consagrados por el nuevo nacimiento del agua y la

unción del Espíritu Santo y, entrando a formar parte de la Iglesia, constituyen «un linaje elegido, un sacerdocio real, una nación santa, un pueblo adquirido por Dios» (1P 2, 9). Siendo verdaderos hijos de Dios «participan de la naturaleza divina y son, por tanto, realmente santos. Por eso deben, con la gracia de Dios, conservar y llevar a plenitud en su vida la santidad que recibieron» (*Lumen gentium*, 40).

Formando parte del pueblo de Dios, los cristianos, incorporados a Cristo por el Bautismo, participan también de las funciones de Cristo: sacerdote, profeta y rey, realizando cada cual según su condición la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo. Por ello «están obligados a confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios por medio de la Iglesia» (*Ibíd.*, 11), siendo así sal de la tierra y luz del mundo. Además, en virtud del nuevo nacimiento en Cristo, todos tienen la misma dignidad, la misma gracia de hijos y la misma vocación a la perfección según los diferentes estados (cf. *Ibíd.*, 31)

Con ocasión de este V Centenario que nos disponemos a celebrar, los Obispos de la República Dominicana han publicado la *Carta Pastoral* «El Bautismo Don y Compromiso», convocando a los fieles a que la gozosa celebración ayude a estimar aún más el propio bautismo y desde él se impulse «una nueva evangelización que involucre y llegue a todos, que integre la promoción humana y que se encarne en nuestra cultura, para que Cristo, presente en el corazón y en la acción de los dominicanos, realice su Reino entre nosotros» (Carta pastoral *El Bautismo Don y Compromiso*, 3). En efecto, esta celebración ha de ser para los fieles dominicanos y para todos los demás católicos de América un motivo para profundizar en la fe recibida, en la oración constante, en la renovación espiritual y en la vida de caridad y solidaridad.

Por todo ello, la Iglesia universal eleva su canto de agradecimiento al Señor de la historia por el inestimable don del Bautismo, por la acogida que éste ha encontrado en vuestras tierras a lo largo de estos cinco siglos, por el fervor con el que ha sido conservada la fe y sus variadas manifestaciones, por la riqueza espiritual que las comunidades católicas de América han representado y representan en la comunión eclesial, siendo prueba de ello «los tres grandes amores que han caracterizado la fe católica de vuestros pueblos: amor a la Eucaristía, amor a la Madre del Salvador y amor a la Iglesia en la persona del Sucesor de Pedro» (Carta pastoral *El Bautismo Don y Compromiso*, 3) .

A la Virgen Santísima, Estrella de la primera y de la nueva evangelización, Madre de Dios y Madre nuestra, que en su advocación de Altagracia, tan venerada por los dominicanos, se nos presenta recogida en oración ante el misterio del Verbo hecho carne, confío los buenos propósitos de los Pastores y fieles para acoger en toda su profundidad el bautismo recibido y vivir con generosidad y audacia sus riquezas y exigencias. Para ello, que sea también de ayuda la Bendición Apostólica, que con afecto os imparto.

Vaticano, 4 de septiembre de 1996.

**IOANNES PAULUS PP. II**

---

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana